

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CABLESTAR S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En atención a las disposiciones prescrita en la ley de compañías y su reglamento e igualmente a los estatutos que norman la vida jurídica de CABLESTAR S.A., me permito a vuestra consideración el presente informe en mi calidad de Comisario.

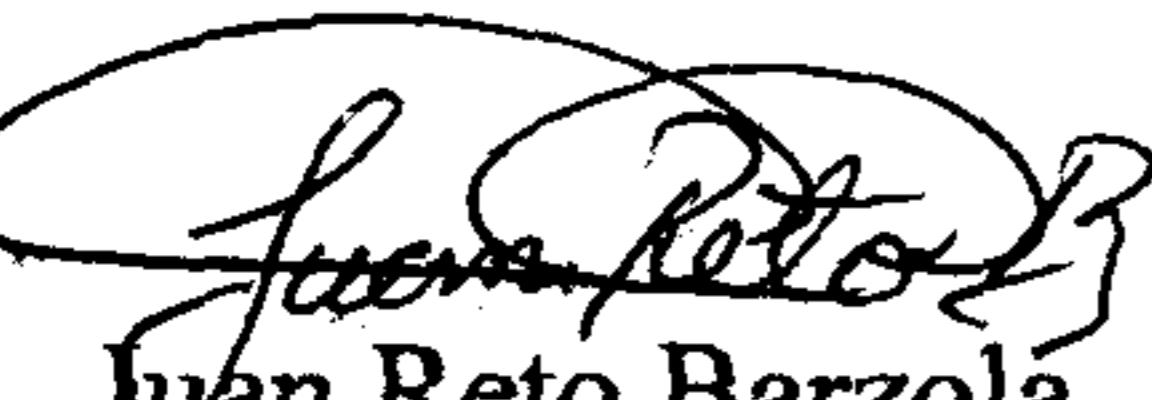
Se ha revisado los Estados Financieros de CABLESTAR S.A., correspondiente al ejercicio económico del **2002** y sus respectivos anexos, encontrándose las siguientes novedades:

La administración en la parte financiera y operativa no registra movimiento alguno, solo los gastos de constitución, desde que se constituyo la compañía y esta se fueron amortizando a tres años plazos. Pude cumplir con tal obligación ejecutiva de Comisario, gracias a la colaboración presta y rápida que me brindo la administración de la compañía.

En mi opinión general no se ha generado ingresos hasta que la parte administrativa ponga en marcha los proyectos trazados por proximos años.

De los Sres. Accionistas.

Muy Atentamente,


Juan Reto Barzola
Reg. # 0.14689
COMISARIO

